

Negociación con Alemania

Documentos diplomáticos

Ayer se repartieron a los señores senadores los documentos pedidos al ministro de Estado por el señor duque de Tetuán, documentos impresos a instancias del señor conde de Almenara, y que, por referirse al régimen comercial entre España y Alemania, tienen gran importancia en estos momentos, pudiendo servir además como de ilustración, tanto del debate pendiente en el Congreso, como del que se anuncia para el Senado.

Los documentos son 21. Los dos primeros son las notas del señor ministro de Estado (duque de Tetuán) al embajador de Alemania (señor barón de Stramm), fechas 29 y 30 de Junio de 1892, estableciendo el nuevo régimen provisional comercial entre España y Alemania, con motivo de espirar en la segunda de dichas fechas el *modus vivendi* pactado y no haberse llegado aún a la conclusión de un nuevo convenio.

El tercero es la real orden dirigida a nuestro embajador en Berlín, explicativa del acuerdo a que hacen referencia los anteriores.

Contiene el cuarto la declaración, prorrogando hasta 30 de Marzo de 1893 la validez del pacto estipulado por caje de notas de 29 de Junio, y el quinto y el sexto nuevas prórrogas de aquel hasta 31 de Mayo y 30 de Junio de 1893.

El documento núm. 7 dice así: «El tratado firmado entre España y Alemania en 8 de Agosto de 1893, será sometido al más pronto posible a la aprobación de los Parlamentos respectivos de ambos países, y las ratificaciones serán canjadas lo más tarde el 31 de Diciembre de 1893.»

El 8º contiene la declaración, fecha 30 Diciembre 1893, prorrogando hasta 31 de Enero de 1894 el plazo para ratificar el convenio y la validez del régimen establecido por las notas de 29 y 30 de Junio de 1892.

El 9º es un telegrama enviado, del señor Moret al embajador de España en Berlín, comunicándole haber declarado el ministro de Hacienda en el Congreso, que el régimen comercial entre España y Alemania se regirá por el decreto de 31 de Diciembre de 1893, que España no introducirá en el modificación alguna mientras Alemania conserve el régimen pactado hasta 31 de Mayo; pero que si se modifica, España se verá obligada a modificarlo también.

Se formule en este telegrama la proposición de negociar un nuevo *modus vivendi*, manteniéndolo durante la negociación al régimen provisional anterior al 15 de Mayo.

Con la misma fecha (16 Mayo), telegrama al embajador en Berlín al ministro de Estado (documento núm. 10) que, según telegramas de la prensa berlinesa, había declarado el Canciller del Imperio que el *modus vivendi* espiraba el 15.

El documento núm. 11 es otro telegrama del mismo embajador, fecha 17 de Mayo, manifestando haber sido inútiles sus esfuerzos para conseguir se aceptase la idea de negociar nuevo *modus vivendi*, y que el secretario de Estado le había dicho que aquel gobierno no hacía nada interin con el *modus vivendi* disuati; pero que el *modus vivendi* la tarifa máxima española a los productos alemanes, el gobierno alemán, por su parte, aumentaría en 50 por 100 los derechos a las mercancías de España y sus colonias. «No puede menos—añade el Sr. Moret—de hacerle sentir lo irrogable a injusto de tal proceder.»

El documento núm. 12 es un telegrama del Sr. Moret al embajador, sobre la necesidad de que los periódicos oficiales publiquen o se notifique expresamente haber concluido el *modus vivendi* y sus tarifas que se aplicarán en el momento.

de España y sus colonias una tasa adicional a la tarifa autónoma alemana.

Al mismo tiempo tengo encargo de declarar a V. E. desde ahora, que el gobierno imperial no se considerará ligado por el tratado firmado en Madrid el 8 de Agosto de 1893, si éste no es aprobado por las Cortes en su actual legislatura.

El gobierno alemán, bien a pesar suyo, se verá en este caso obligado a considerar que habían sido inútiles todas sus tentativas para llegar a una inteligencia comercial entre los dos países.

Aprovecho, etc. (Firmado, Radowitz.—(Está conforme).»

Con la misma fecha, 25 de Mayo, nuestro representante en Berlín dice al ministro de Estado (documento número 20), como ampliación del telegrama de igual fecha:

«No he de molestar la atención de V. E. con referir ahora las consideraciones que expuse a este señor secretario de Estado para demostrarle la falta de equidad de esa medida, los grandes perjuicios que los intereses de ambas naciones han de sufrir, y lo injusto que es el recargo que se aplica a la tarifa autónoma para gravar del modo más oneroso las mercancías españolas, sin tener presente que el gobierno de S. M. estaba irrevocablemente obligado a aplicar su tarifa máxima desde el momento en que Alemania empezaba por retirarnos la convencional. La que ahora va a aplicarnos es la llamada de guerra, la mayor, la más dura con que puede gravar las mercancías de otros países.»

Por último, en el documento núm. 21 el ministro de Estado dice al embajador de Alemania:

«Tengo el honor de acojar recibo de la nota que con fecha del 25 se ha servido V. E. dirigirme, anunciándome la necesidad en que se halla el gobierno alemán de imponer a los productos de España y sus colonias a su entrada en Alemania una tasa adicional sobre la tarifa autónoma como consecuencia de la aplicación de la tarifa máxima del arancel español a las mercancías alemanas introducidas en España.»

V. E. se sirve añadir que su gobierno no se considerará obligado por el tratado firmado en Madrid el 8 de Agosto de 1893, si dicho tratado no es aprobado por las Cortes en su actual legislatura.

Cumplo con esta motivo recordar a V. E. las observaciones que le expuse al final de mi nota del 21 del corriente, observaciones confirmadas por el presidente del Consejo de ministros en la entrevista que con el señor V. E. el día 25, y añadir que dependiendo de la voluntad del Parlamento a dar al gobierno los medios de ratificar el tratado, el gobierno de S. M. en cumplimiento de su deber, pondrá en su conocimiento el plazo que el gobierno imperial señala como definitivo para las ratificaciones, a fin de que, conociéndolo, proceda como estime más conveniente a los intereses del país y a los compromisos por el gobierno contridos.»

Contra las corridas de toros.

Dentro de breves días será presentada al Congreso una proposición de ley pidiendo que se supriman las corridas de toros, por considerar que consisten en un espectáculo contrario a la civilización y a la cultura.

El autor de esta proposición es el señor Ayala, diputado de la minería republicana, quien se propone consultarla con sus amigos políticos, a fin de que la suscriban y apoyen, en caso necesario.

Esta proposición parecía natural que la hubiera presentado en el Senado el conde de Oanga Argüelles; pero, en un defecto, es la tendencia de los republicanos, siempre no creamos nosotros que con la prohibición legislativa se adelantará nada.

Los conservadores y la Reina.

Leemos: «La comisión del Senado que ha de dar dictamen sobre el convenio comercial con Alemania, tiene resuelto ofrecer a la Reina un ejemplar, lujosamente encuadernado, conteniendo la información hecha ante ella.»

La comisión se propone con esto que la Reina conozca en todos sus detalles el juicio que ha merecido a los informantes el proyecto de tratado.

El dictamen lo está redactando el señor marqués de Mocheles, quien lleva ya escritas muchas cuartillas, y necesita aún lo menos ocho días para terminarlo.

Los conservadores, como monárquicos y como constitucionales, son los primeros que deberían hacer constar que la Reina está bien informada de los asuntos, por lo que dicen sus consejeros responsables, y por lo que se lee en los periódicos y en los diarios de sesiones de Cortes.

Los Obispos y el tratado de Alemania.

Leemos en El Globo: «Según parece, los Obispos de Salamanca y la Habana piensan combatir el art. 3.º párrafo segundo del tratado, por entender que la ambigüedad del texto puede originar interpretaciones erróneas, y hasta no velias, para la religión católica, apostólica, romana.»

Homos burcado el tal párrafo, y no dice más que lo siguiente: «Se le concederá mutuamente (a los súbditos de Alemania y España) el libre ejercicio de su religión, con arreglo a las leyes del país.»

Encontrar ambigüedades y peligros en el párrafo trascrito, es el colmo de los escrúpulos, y la demostración más palmaria de que esos dignos prelados aspiran a ensuciar las glorias del duque de Tetuán y de sus batalladores colegas.»

LOS TABAQUEROS CUBANOS y el tratado con Alemania.

El señor ministro de Ultramar recibió ayer numerosas telegramas transmitidos por los más importantes productores y fabricantes de tabacos de la Habana, exponiéndole en términos vehementes el inmenso perjuicio que aquel ramo de la riqueza cubana habrá de sufrir, por consecuencia del rompimiento de las acciones comerciales entre España y Alemania.

En la casi totalidad de los telegramas—indistintamente dirigidos al ministro por individuos de diferentes pertenencias a todos los partidos de la isla—se pide al Sr. Becerra que interese al gobierno en la pronta ratificación del tratado de Alemania.

RETRADA DE STAMBULOW.

Vienna 30 (7:30 tarde).—Según noticias de Sofía, la dimisión presentada por el ministro Stambulow ha sido motivada por la necesidad de descansar de las agitaciones de la vida política y por otras causas de índole puramente privada.—NABRA.

Según telegramas que publica El Imparcial, el primer ministro de Bulgaria ha admitido porque no hace mucho tiempo fue sorprendido, en compañía de otro ministro, en una casa, de que el presidente del gabinete anduviera en terreno del honor.

Mas aún; pocos días hace ha vuelto a ser sorprendido por un marido, cuando sostenía coqueteo íntimo con la liviana esposa.

El esposo ofendido es nada menos que el teniente coronel Saveff, ministro de la Guerra.

Si todas estas noticias tienen bastante fundamento, es lo que ignoramos.

REUNION DE ACCIONISTAS y obligacionistas de ferro-carriles.

Hablado de la reunion en la Bolsa de los accionistas de ferro carriles, añaden algunos periódicos estos detalles:

«El Sr. Gomez Acebo habló de los trenes de lujo, de los transportes militares a precios reducidos, y de los billetes de favor, todo lo que, a juicio del Sr. Gomez Acebo, debe desaparecer.»

Propone que se exija a los Consejos de administración de los ferro carriles prohiban en absoluto la admision del billete de Banco.

Si a más discusion, se leyó un Mensaje, reproducción amplia del discurso del señor Borrrell, dirigido al gobierno, y en él, como conclusión, se dice lo siguiente: «El eleva, hasta el gobierno de S. M. nuestras justas quejas; el advertirle que la ruina de las Compañías de los ferro-carriles lleva consigo la de millares de españoles que en ellas tienen sus modestas fortunas, ha sido la principal misión que de nosotros representantes hemos recibido, y cumplida ésta, solo nos resta esperar con fealdos en que el gobierno, inspirándose en sus altos deberes de patriotismo y de justicia, ha de acudir sin más dilaciones en el auxilio de las empresas, adoptando con la urgencia que reclama lo inminente del peligro, aquella solución que le parezca más acertada para salvar, sin perjuicio de nadie, los comprometidos intereses de los tenedores de valores de ferro carriles.»

Este Mensaje será entregado al Sr. Sagasta probablemente mañana, y despues que el comité de la Asamblea haya celebrado entrevistas con varios diputados a Cortes.»

GUERRA DE TARIFAS

La Dirección general de Aduanas ha dirigido a los administradores de las mismas el siguiente telegrama:

«Recomiende V. S. vistas y caide que no se despachen mercancías ajenas importadas desde el día 21 con certificado de origen de otra nación convenida. Ocaso de que requiriere de los reconocimientos que, mercancías presentadas con certificado, son alemanas, exija derechos de primera tarifa y recargo por diferencia entre aquella y lo que pretende pagar.»

Para afaro de mercancías alemanas, tengan presente que primera columna arancel solo debe aplicarse a mercancías llegadas a España desde noche 21 corriente; las conducidas en buques que hayan llegado a puertos Peninsulares y Baleares antes fecha citada, gozan régimen anterior.»

Fiestas en Aranjuez.

Las fiestas celebradas ayer en Aranjuez con motivo del día de San Fernando, patron del pueblo, estuvieron muy animadas. No bajaron de doce mil los forasteros que llegaron por los trenes de recreo, tanto de Madrid y su provincia como de Toledo y pueblos comarcanos.

El principal espectáculo, que fué la corrida de toros, dejó muy satisfechos a los aficionados que, en lugar de disminuir, como parecía natural, por la desgracia del Expresero, se seguro que aumentarán considerablemente. Muchos velocipedistas de Madrid hicieron el viaje de ida y vuelta en sus respectivos aparatos.

Los hermanos pasajes de Aranjuez estuvieron todo el día muy concurridos. A las altas horas de la noche llegaron a Madrid los últimos trenes de recreo.

Por fortuna no hubo que lamentar desgracias, si bien hubo alguna alarma al tomar la noche cuando los trenes regresaron por haberse leído un disparo de arma de fuego.

Si autor de la gracia no fué capistrado. Pasaría probablemente en Aranjuez, que despues de la corrida las seis a ocho mil personas que salieron de Madrid por la mañana para presenciarla, querrian volver todas de prisa y en el primer tren, lo cual es imposible, porque sola a ocho mil personas no se trasportan fácilmente.

Hay que advertir, además, que en días de toros muchas gentes se exceden en comer, beber y hablar, siendo tambien frecuentes las ganepezas de todo género. No nos extraña que se disparase un tiro en la estación de Aranjuez y que hubiese muchas broncas.

Lo maravilloso es cómo no se perpetraron mayores disparates.

EL TIMBRE EN ULTRAMAR

Hoy publica la Gaceta el real decreto del ministerio de Ultramar, en virtud del cual las disposiciones referentes a documentos de giro en la Península, establecidas en el real decreto de 15 de Septiembre de 1892, serán aplicadas a las provincias de Ultramar desde 1.º de Julio próximo.

Con arreglo a este decreto se consideran documentos de giro las letras de cambio, las libranzas a la orden, los valores ó pagares a la orden, los cheques a la orden, los mandatos de transferencia expedidos por Bancos ó Sociedades contra sus sucursales, y las cartas órdenes de crédito por cantidades fijas, así como las delegaciones, ébonarés y cualesquiera otros documentos mediante los cuales se realice el giro, entrega ó sbono de cantidades en cuenta corrientes.

Las cantidades giradas que no excedan de 20.000 pesas, pagarán de cinco centavos a 15 pesos de timbre.

Para los efectos de cantidad superior a 20.000 pesas, se empleará el timbre móvil de 15 pesos y se unirá además al documento los timbres móviles necesarios para el reintegro de 15 centavos de peso por cada 200 pesas ó fracción que exceda de aquella cantidad.

Los talones de cuentas corrientes y cheques al portador levarán únicamente el timbre móvil de cinco centavos de peso.

Las letras que se expidan dentro de las islas no podrán ser negociadas, aceptadas ni satisfechas si no se hallan requisitadas con los timbres que procedan según su cuantía.

Si el giro se hiciera telegráficamente, se unirá el timbre que corresponde a la cuantía del giro al original en que se redactó el telegrama.

El ministro de Ultramar dispondrá la fabricación inmediata de los timbres móviles especiales de giro de las clases que se indican en este decreto, y en el interin no se verificó se satisfará el nuevo impuesto que corresponda en los documentos referidos con los actuales sellos sueltos, en la forma que previenen las respectivas instrucciones de las provincias de Ultramar.

LOS SARGENTOS BRIGADAS

Según dice nuestro colega El Ejército Español, se formará la clase de brigadas (sub oficiales) ascendiendo a este empleo a los sargentos más antiguos, previo examen de aptitud comprendida en el conocimiento de algunas materias, que se fijarán oportunamente.

En adelante se exigirá a los sargentos para el ascenso a brigada contar por lo menos, y como mínimum, nueve años de servicios. Habrá un brigada en cada compañía, y sus deberes y atribuciones serán algunas, que no todas, las que tenían los antiguos sargentos primeros; haciéndose de él una verdadera clase intermedia entre el sargento y el oficial. Como inmediata consecuencia de esta mayor categoría, se les permitirá contraer matrimonio sin necesidad de establecer para ello el depósito que hoy se exige a los sargentos.

Los brigadistas tendrán sueldos progresivos que les permitan sostener con decoro la situación que en las compañías se les crea. El sueldo, al ascender (en los institutos a píe) será de 1.200 pesetas, que aumentará a los quince años de servicio, y tendrá otros sucesivos aumentos a los veinte, a los veinticinco y a los veintiocho, en que se obtendrá el máximum, ascendente a 1.900 pesetas. En los institutos montados el sueldo será algo mayor. En la Guardia civil y Carabineros el primer sueldo del brigada será de 1.500 pesetas.

Para los retirados se les asignarán, con arreglo a sus años de servicio, las de alférez, teniente y capitán, que será el máximum que puedan alcanzar. La edad para el retiro será la de cincuenta y un años, como hoy; para tener derecho a retirarse se contarán solo los servicios efectivos, día por día, y eso despues de los veinte años.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Puesto a votación el dictamen de la comisión de Ensanche proponiendo que se encargara al Instituto Geográfico la rectificación del plano del ensanche de Madrid, fué desechado por 14 votos contra 12.

Fuó retirado, para nuevo estudio, el dictamen proponiendo la construcción de alcantarillado en las calles de Sagasta y Gé-

nova, a ensanchar con la general de la Castellana.

Quedarán sobre la mesa los expedientes relativos a la subasta de la explotación de los mercados de hierro, el de reconocimiento y pago de lo que se adeudaba por alquiler de las Casas de Socorro en el último trimestre del año 1892-93, el de petición de detechos pasivos de dos empleados de consumos, el de proyecto y presupuesto de faro y refugio en la Puerta del Sol y traslado de la fuente y algún otro; siendo aprobados sin discusión varios referendos a obras y algunos más de escasa importancia.

Se levantó la sesión a las siete.

La fiesta de los ingenieros.

El cuerpo de ingenieros militares festejó ayer en el cuartel de la Montaña el día del santo patron, San Fernando. Despues de celebrada la misa en el patio del cuartel, que estuvo concurridísima, se verificaron carreras de cintas por el batallón de Telégrafos, y de velocipedos de velocidad y de resistencia por el batallón de Ferro carriles; una corrida de novillos, que han sido capados, banderilizados y muertos por las clases de tropa del segundo regimiento de ingenieros, y juegos de cuchas con premios metálicos.

La brillante música de ingenieros, dirigida por el maestro Jnarraz, amenizó la fiesta militar.

Al almuerzo, celebrado en el Hotel de Rusia, presidido por los generales O'Ryan, Alameda y Arroquia, asistieron unos 200 jefes y oficiales.

El general Pando, prescindiendo de su elevada categoría militar, tomó asiento entre sus compañeros de profesion.

De acuerdo con la autoridad militar del distrito, se suprimieron los brindis; pero la concurrencia exigió que constase un cuento un antiguo jefe del cuerpo, hoy retirado y escritor militar competentísimo. No hubo despues del cuento ningún otro discurso.

Reforma de la ley de Sanidad.

Ayer, según teníamos anunciado, se reunieron en el despacho del señor ministro de la Gubernación los señores y diputados que son médicos, citados por el ministro.

Rete expuso la precision de reformar la ley de Sanidad vigente, que es de 1855, y la necesidad de presentar a las Cortes unas bases redactadas de acuerdo, que sirvieran para el desarrollo de una nueva ley.

Se nombró una comisión, compuesta de los Sres. Martínez Pacheco, Taboada, Fernandez Caro, Calleja y Alonso Castrillo, que se encargará de redactar las bases, con cuyo objeto se reunirá el sábado, a las tres de la tarde.

El próximo lunes se reunirán todos otra vez, en el despacho del Sr. Aguilera, para oír su lectura y aprobarlas.

NOTICIAS DE MARRUECOS.

Circular marroquí.

El ministro del Sultan, sidi Mohamed Torres, ha dirigido una circular a todos los miembros del cuerpo diplomático residente en Tánger, advirtiéndoles que los europeos que tengan intereses en el Gharb debían retirarlos cuanto antes, a fin de que no sufran pérdidas a consecuencia de la lucha que ha de emprender el ejército imperial con objeto de castigar a las kabilas insubmisas ó rebeldes.

El marqués de Potestad.

Ayer llegó a Tánger el marqués de Potestad Fornari, con gran contentamiento de la colonia española, que celebra el regreso del digno ministro, que goza de tan generales simpatías en aquella población.

La Reina en la Exposición de Bellas Artes.

S. M. la Reina, acompañada de la condesa de Borrondegui y del duque de Medina Sidonia, visitaron ayer tarde la Exposición del Circolo de Bellas Artes sin anunciar previamente su ida al palacio de Muzoz y Bibliotecas.

Algunos pintores que por casualidad se hallaban allí, acompañaron a la augusta dama por todos los salones.

El señor duque de Medina Sidonia ha tomado nota de varios cuadros. S. M. la Reina se ha complacido mucho conociendo la Exposición, y apreciará sus obras de arte más notables, y repetirá uno de estos días la visita.

Proyectos de Ultramar

Ha oído El Liberal que el Sr. Becerra tiene dos proyectos: uno el de reorganizar la Sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, designándola tres ministros, y el otro presentar una nueva ley de empleados para Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Tambien parece cosa definitivamente resuelta por el señor ministro el restablecimiento de las direcciones generales de Justicia y de Administración y Fomento.

Los tratados y la prensa conservadora.

Leemos en El Nacional: «Si termina hoy en el Congreso el debate sobre la interpellacion explanada por el

Sr. Navarro Reverter, mañana viernes desahorará en el Senado el señor duque de Tetuan la que tiene anunciada sobre la caducidad del tratado hispano alemán.

El cadáver del «Espanero»

En Sevilla.

Muchas horas antes de llegar á Sevilla el tren que conducía el cadáver del Espanero, la estación del ferro-carril y las calles inmediatas se veían atestadas de gente.

ra ha sentenciado á De Felice á diez y ocho años de reclusión, tres de vigilancia por las autoridades y pérdida del cargo de diputado.

Asuntos financieros.

Roma 31.—En la Cámara de diputados pronunció ayer un notable discurso el señor Sonnino, en defensa de los proyectos financieros.

TRIBUNALES

Causa por homicidio.

Ayer, y ante la Sala cuarta de lo criminal de esta Audiencia, compareció José Espinosa Bailor, acusado de homicidio en la persona de Juan Encinas, con motivo de una reyerta que tuvieron en el monte de E. Pardo, y que empezó por discutir si unas hebillas que se encontraron en el valle de los Alamos eran de persona ó de caballo.

AL MENUDEO

Causa por doble asesinato.

En la Audiencia de Barcelona dió ayer comienzo la vista de la causa instruida contra Tomás Barrachina por los asesinatos del teniente coronel retirado D. Fernando Peria y de su sobrina doña Carmen Lelgorri.

Nuevas escuelas.

Como dijimos en nuestro número de anoche, ayer se verificó con gran solemnidad la entrega de las escuelas que la maestranza de Sevilla regala á aquel Ayuntamiento para conmemorar la estancia de los reyes en dicha población.

Dos locos en un vapor.

Poco antes de zarpar ayer de Cádiz para las Antillas el vapor correo Buenos Aires, se notó que dos pasajeros padecían de enajenación mental.

Damas nobles.

La Gaceta anunció ayer el fallecimiento de las damas nobles de María Luisa consortes del ministro de Fomento, D. Alejandro Grotzard, y teniente general D. Fernando Primo de Rivera.

Las patentes de alcoholes.

A partir del 1.º de Junio se procederá por los inspectores de Hacienda á instruir expediente á los vendedores por menor de alcoholes, aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas que no estén provistos de patente, á fin de exigirles una multa del duplo al óctuplo del importe de la misma.

La escuadra francesa.

Procedente de Cádiz, llegaron ayer á Vigo los torpederos franceses Lanceo, Velice, Turco y Archer.

Construcción de un vapor.

En la factoría que la Tratatística tiene en Matagorda, se puso ayer la quilla de un vapor que se destinará al transporte de carbón, y que podrá cargar 1.200 toneladas.

La ex emperatriz Carlota.

Telegrafian de Bruselas que la ex emperatriz Carlota, viuda de Maximiliano, se encuentra enferma de gravedad.

Construcción de un vapor.

En la factoría que la Tratatística tiene en Matagorda, se puso ayer la quilla de un vapor que se destinará al transporte de carbón, y que podrá cargar 1.200 toneladas.

La ex emperatriz Carlota.

Telegrafian de Bruselas que la ex emperatriz Carlota, viuda de Maximiliano, se encuentra enferma de gravedad.

Construcción de un vapor.

En la factoría que la Tratatística tiene en Matagorda, se puso ayer la quilla de un vapor que se destinará al transporte de carbón, y que podrá cargar 1.200 toneladas.

La ex emperatriz Carlota.

Telegrafian de Bruselas que la ex emperatriz Carlota, viuda de Maximiliano, se encuentra enferma de gravedad.

Construcción de un vapor.

En la factoría que la Tratatística tiene en Matagorda, se puso ayer la quilla de un vapor que se destinará al transporte de carbón, y que podrá cargar 1.200 toneladas.

de Salamanca, el rector de la Universidad, los presidentes de la Audiencia y la Diputación, el gobernador de Avila, el Ayuntamiento y gran número de forasteros.

Después se celebró un banquete de 120 cubiertos en el teatro del pueblo, pronunciándose elocuentes brindis por los gobernadores de Salamanca y Avila, el alcalde de Peñaranda, los presidentes de la Audiencia y Diputación, el rector de la Universidad de Salamanca, el director de El Fomento de Salamanca y varios más.

El próximo mes de Junio será consagrado en la Catedral basílica de Barcelona el nuevo Obispo de Teruel, doctor D. Antonio Estalella y Sevilla. Con este motivo irán á aquella ciudad los Excmos. señores Arzobispos de Tarragona y Obispos de Vich y de Urgel.

También se verificará en breve en la Catedral primada de Toledo la consagración del ilustrísimo Obispo auxiliar electo de aquella archidiócesis, Sr. Quesada, siendo consagrante el Emmo. señor Cardenal Monescillo.

El capitán de la Guardia civil de la provincia de Guadalupe D. Carlos Burgos ha capturado en Zaragoza á dos criminales que se habían robado hace dos años de la cárcel de Arbuaga.

Los criminales son Gumersindo Alvarez y su hijo Andrés, los cuales cuando estaban presos dirigían robos escandalosos.

En el barrio del Perchel, en Málaga, ocurrió ayer una sensible desgracia. A la puerta de una casa de vecindad de la plaza de toros vieja hallábase tomando el fresco una familia, cerca de la cual jugueteaban varios muchachos. De pronto oyóse un espantoso estruendo, y la familia y los niños fueron envueltos por los escombros de la cornisa y el alero frontal del tejado.

EDICION DE LA NOCHE

Consejo de ministros con S. M.

El de hoy ha sido de breve duración. El jefe del gobierno ha hecho un resumen de los asuntos del exterior, deteniéndose en manifestar la solución de la crisis ministerial francesa.

De Guerra, sobre movilización de las escalas, amortización del generalato y ascensos.

De Marina, el proyecto de fuerzas navales, el nombramiento de D. Francisco Diez para mandar el crucero Isabel II y el pase á la reserva del general Sr. Juanes.

De Ultramar autorizando la permuta de los gobernadores de Puerto Príncipe y Santa Clara; admitiendo la dimisión del administrador de Aduanas de la Habana, señor Zavala, y nombrando consejero de Filipinas al Sr. Obispo de Manila.

El señor ministro de Hacienda no ha asistido á Consejo por seguir enfermo, y el señor presidente del Consejo ha puesto á la firma algunos decretos suyos.

Los ministros se reunieron después en la subsecretaría de Estado, y allí han examinado el presupuesto de Cuba, aprobándolo. Figura en él un superávit de 25.000 pesetas. No se han tratado otras cuestiones en este Consejo, que concluyó á la una y media.

Descarrilamiento é incendio

Nueva York 31.—En Marshall (Wisconsin), Estados Unidos, descarriló ayer un tren de pasajeros, ignorándose todavía la causa que motivó este desgraciado accidente.

Hasta ahora solo se sabe que se incendiaron algunos vagones, quemándose horriblemente dos personas.

Firma de Guerra.

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos de este ministerio: Promoviendo á teniente general al general de división D. Luis Ocas y Fernandez.

—Idem general de división al general de brigada D. Adolfo Salinas y Setien.

—Idem á generales de brigada al coronel de Caballería D. Miguel Mangano, y á los de Infantería D. Manuel de Montaut y D. Enrique Cortes.

—Nombrando jefe de Estado Mayor del sexto cuerpo de ejército al general de brigada D. Manuel Orlas y Barcaiztegui.

—Idem segundo jefe del segundo cuerpo de ejército al general de división D. José Bertriz.

—Idem comandante general de la expresada división del segundo cuerpo de ejército al general de división D. Juan Gutiérrez Cámara.

—Idem segundo jefe del séptimo cuerpo de ejército al general de división D. Miguel Teuro.

—Idem comandante general de la primera división del sexto cuerpo de ejército al general de división D. Joaquín Sánchez Gomez.

Resintieron seis heridos, todos graves. Todos los heridos tienen las lesiones en la cabeza.

Ceremonia palatina. Mañana, á las dos de la tarde, será llevado con el ceremonial de costumbre, á los duques de Híjar, el traje que S. M. el Rey vistió el día de Reyes.

Un abordaje. Anteayer, á 30 treinta millas del puerto de San Sebastián, ocurrió un abordaje entre dos vapores de pesca de la flota Euzka.

El vapor Churrucá salió por la tarde de San Sebastián para sustituir al Biscano, que con el Isabella hallábase en las calas, á 60 millas del puerto.

El Churrucá pasó por ojo al Biscano, abordándole por el centro del costado de babor. La tripulación se salvó, gracias al buen estado del mar, á bordo del Churrucá.

El Biscano se fué á pique á los pocos momentos.

La infanta Isabel. S. A. R. la infanta doña Isabel, restablecida casi por completo de la afección nerviástica que ha sufrido, salió ayer por primera vez en coche, acompañada de la marquesa de Nájera.

El Dr. Audet puede curar á tu padre.

El señor duque de Tetuan: «Por qué no viene el ministro de Estado á la Cámara? La culpa de todo la tiene el gobierno. El señor presidente del Consejo: Ha dicho que es de los conservadores y lo sostengo. El ministro de Estado no viene al Senado, porque el Sr. Romero Robledo le entretiene en la otra Cámara. (Aprobación en la mayoría. Protestas de los conservadores. Algunos piden la palabra.)

Restada la sesión á las siete, se da cuenta del resultado de las secciones, se aprueban varios dictámenes de escaso interés y se levanta la sesión.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 31, á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Carvajal (D. J.), presenta una Exposición de un pueblo de la provincia de Málaga contra los tratados.

El Sr. García Prieto ruega al señor ministro de la Gobernación no apruebe los presupuestos de la Diputación de la Coruña de 1894-95 hasta que se destine en ellos partida para la construcción de carreteras.

El Sr. Vila Vendrell pide el restablecimiento de la Facultad de Ciencias de Valencia.

Denuncia una infracción ilegal del gobernador de Matanzas, por no haber anunciado debidamente las elecciones provinciales.

Habla de la supuesta dimisión del intendente de Cuba Sr. Moral, y pregunta si es exacto que en el ministerio de Ultramar se han recibido telegramas de Cuba pidiendo la aprobación de los tratados.

El señor ministro de Ultramar contesta que el gobernador de Matanzas no ha hecho á la ley; que es pura fábula la dimisión del Sr. Moral, y que, en efecto, se han recibido telegramas de Cuba expresando los perjuicios que á los fabricantes de tabacos les produce el recargo del 50 por 100 impuesto por Alemania á los productos españoles.

El Sr. Sanchis pide el expediente de indemnización á un norte-americano siendo administrador de la aduana de Cienfuegos D. Aribal Arriete, y pregunta si es exacto el rumor de que dicho Sr. Arriete iba á ser nombrado administrador de la aduana de la Habana.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que no ha pensado ni piensa presentar á S. M. la Reina á la firma dicho nombramiento.

El Sr. Azoárate ruega al Sr. Aguilera envíe á la Cámara varios expedientes relacionados con la interpelación que tiene anunciada acerca de los anarquistas presos en Barcelona.

El señor ministro de la Gobernación dice que esta misma tarde quedarán dichos expedientes á disposición de los señores diputados.

Los señores conde de la Corzana, Sanx y Ballesteros hacen varios ruegos.

Jura el cargo de diputado por Ecija don José María Lopez. Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

El señor ministro de Marina, de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el ejercicio de 1894 al 95.

El señor conde de Tejada excita al jefe del gobierno para que cumpla el artículo 30 del presupuesto de 1892-93 sobre reorganización de los servicios.

El señor presidente del Consejo manifiesta que la cuestión de la justicia retenida se ha debatido mucho, y que pedirá el expediente para resolverlo y traer después al Parlamento el proyecto que sea oportuno.

Niega también que el gobierno haya abusado del derecho de revisión y suspensión de las sentencias del tribunal de lo Contencioso.

El señor conde de las Almenas recuerda los datos que tiene pedidos sobre registro fiscal de inquilinatos y del impuesto sobre carnajes.

Después pregunta si es cierto que los presupuestos no llegarán á discutirse.

El señor presidente del Consejo declara que el propósito firme del gobierno es presentar los presupuestos y que se aprueben.

El señor duque de Tetuan, con motivo de haberse aprobado ayer los convenios que regulan las relaciones comerciales de Cuba y Puerto Rico con Suecia y Noruega protesta de tal aprobación.

Hace extensas consideraciones porque se haya aprobado ayer estando él ausente y deseando combatirlo.

El príncipe Yorihito.

En honor de S. A. el príncipe japonés Yorihito habrá mañana á las ocho de la noche, un banquete de 40 cubiertos en el comedor rojo del régio alcázar.

El príncipe Yorihito pasó el día de ayer en Toledo acompañado del ministro del Japon acreditado en París, Madrid y Lisboa y de su alta servidumbre.

El príncipe tiene veintisiete años. El domingo próximo asistirá á la corrida de toros y en la próxima semana regresará á París.

ACADEMIAS Y SOCIEDADES.

Ateneo.

Bajo la presidencia del Sr. Fernandez Villaverde continuó anoche, en la sección de Ciencias Morales y Políticas, la discusión de la Memoria del Sr. Perez Diaz sobre el tema «Derechos y deberes entre capitalistas y trabajadores».

El Sr. Ceballos pronunció un elocuente discurso en contestación al pronunciado en la sesión anterior por el Borell, defendiendo los principios del catolicismo y de la moral cristiana en lo que se refiere á la dignificación de la mujer.

Después del Sr. Cedrón habló el Sr. Salas Anton, socio del Ateneo de Barcelona, que abogó por el colectivismo socialista, y que, sin duda por lo avanzado de la hora en que habló, no pudo expresarse debidamente.

El Sr. Salas Anton fué también muy aplaudido.

Sociedad Geográfica

En la última junta general celebrada en la Sociedad Geográfica de Madrid, los señores D. Adolfo de Motta y D. Martín Ferrer leyeron, respectivamente, la reseña de las tareas de la Sociedad y la Memoria de los progresos de la Geografía.

Los dos trabajos fueron muy celebrados y aplaudidos por la docta Corporación. Las elecciones para renovar la junta directiva, dieron el resultado siguiente: Presidente: Excmo. Sr. D. Francisco Coello.

Vicepresidentes: Excmo. Sr. D. Antonio Andía y D. Julian Suarez Inclán. Secretario adjunto: Sr. D. Adolfo de Motta.

Vocales: D. Francisco Codera, D. Francisco Gorostidi, D. Sergio Suarez, D. Angel Lasso de la Vega, D. Juan Sanchez y Masias, D. Gabriel Paiz, D. Eusebio Jimenez, D. José Barrasa, D. Federico Almeida, D. Rafael Alvarez Sereix, D. Félix Sanchez Casado y D. Rafael Aparici.

Títulos nobiliarios.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha mandado expedir carta de sucesión en el título de marqués de Torrelavega á favor de doña María Victoria de Ceballos y Lopez Dóriga.

—Idem en el título de conde de Triguera á favor de D. Francisco de Paula Mayans y Calleja.

—Idem en el de conde de Plegamans á favor de doña Teresa Ferrer de Plegamans y Ays.

TELEGRAMAS DE LA MANANA

Roma 30 (4'45 t.).—Una cinc mil personas han asistido hoy á la misa de San Lorenzo, con motivo del centenario del nacimiento de Pio IX, habiendo pronunciado una elocuente y sentida oración fúnebre el Cardenal Parocchi.

Entre los concurrentes figuraban los embajadores de España y Portugal cerca del Vaticano.

Condens de un diputado. Palermo 30 (7 t.).—El Consejo de Guer-

EL CÓLERA.

Lisboa 31.—La epidemia cólera sigue disminuyendo de una manera muy marcada, a juzgar por los datos oficiales recogidos esta madrugada.

De ellos resulta que durante todo el día de ayer solo ocurrieron cuatro nuevas invasiones, y se curaron 11 personas de las atacadas en días anteriores.

De la epidemia no se registró ninguna defunción, y en los hospitales quedaron solamente 18 enfermos en tratamiento.

El estado de estos últimos no ofrece cada uno algo, confiando los médicos que en dos o tres días podrán estar completamente buenos.

La opinión pública se preocupa ya muy poco de la epidemia en vista de que esta no ha abundado en esta ciudad benigno y de que afortunadamente no ha ocasionado defunciones.

Las autoridades sin embargo, continúan ejerciendo la mayor vigilancia en la aplicación de medidas higiénicas.

Rumor grave.

Londres 31.—The Daily News publica un despacho del Cairo diciendo que allí circular con mucha insistencia el rumor de haber estallado el cólera en la Meca.

PROYECTOS DE LEY

leídos en el Congreso esta tarde por el ministro de Marina

Fuerzas navales.

Escuadra de Instrucción.—Pelajo, Reina, Reyna, Infanta María Teresa Alfonso XII, Reina Mercedes Conde de Venadito y Marqués de la Ensenada.

Buques pontoneros en la Península.—Cañoneros y Rio de O.

Cruceros.—Isla de Cuba, Legaspi, Filipinas y Galicia.

Comisión Hidrográfica y Escuelas.—Comisión Hidrográfica, Vulcano.

Escuela Naval, Asturias.

Escuela de Aprendices marineros, Villa de Bilbao.

Escuela de Guardias marinas, Nautilus.

Depósitos flotantes de marinería.—En Ferrol, Almansa.

En Cartagena, Vitoria.

En Cádiz, Girona.

Torpaderos.—Al servicio de la sección inspectora de Mahon Aire, Castor y Tomado; y de Cartagena Bizar, Acovado, Ariste, Royo, Halcón, Asor, Retamosa, Barceló, Ordoño, Habana, Peluz, Orion, Destructor y Biforción.

Situaciones especiales.—Viscaya, Alfonso XIII, Lepanto, Puigcerdá, Filipinas, Martín, Alonso Pinzon, Marqués de Moins, Galicia, Numancia, Aragon y Navarra.

Resguardo marítimo.

Departamento de Cádiz.—Martín Alonso Pinzon, Isla de Luces, Alceda, Tarifa, Perla, Rubí, Cierco, Toledo y 12 escampavias.

Departamento de Cartagena.—Vicente Yañes, Pinzon, Cocodrilo, Bulala, Pilar, Dilegente, Aguilá y 28 escampavias.

Departamento de Ferrol.—Marqués de Moins, Tejo, Sigura, Mac Mahón, Diamante, Condor y cuatro escampavias.

Para las tripulaciones comprendidas en el artículo anterior y cubrir el servicio de arsenales y departamentos marítimos de la Península, se fijan 4 909 marineros y 3 450 soldados.

Estacion naval del Sur de América.—Cazatorpedero tipo Temerario, tripulación, 60 marineros.

Isla de Cuba, Infanta Isabel, Colon, San Ches, Barcésagui, Jorge Juan, Nueva Bapaña, siete cañoneros y una corbeta granja de guardias marinas.

La tripulación de estos buques es de 897 marineros y 214 soldados.

Puerto Rico.—Cañoneros General Concha e Indio, con 128 marineros.

Islas Filipinas.—Cruceros Castilla, Reina Cristina, Velasco, D. Juan de Austria, Ulloa, Isabel II.

Cañoneros Marqués del Duero, Eleano, y General Lazo.

Transportes Manila y Ulloa.

Baque escuela, Nautilus, y trece cañoneros.

Fuerzas auxiliares.—Las lanchas de vapor Vasco, Otalora, Suroguy y Herdameia y dos pontones.

Comisión hidrográfica.—Baño de tercera clase Argó.

Tripulación para los buques citados y el arsenal de Cádiz, 2 174 marineros y 398 soldados.

Fernando Poo.—Cañoneros Pelicano y Salamandra, una lancha cañonera y un pontón.

Tripulación de estos buques y atención de la estación naval, 144 marineros y 22 kmnans.

Además pasará a las secciones para nombramiento de comisión el proyecto de ley de movilización de las Escuelas de tenientes de navío y asimilados en la armada.

AUXILIOS A LOS FERRO-CARRILES

Los diputados catalanes.

La comisión de Barcelona que ha venido a esta corte con el objeto de gestionar el auxilio del gobierno para las Compañías de ferro carriles, celebró esta tarde una reunión en la sección cuarta del Congreso con los diputados catalanes, en la cual expuso el Sr. Barrell los deseos de los comisionados.

Presidió dicha reunión el Sr. Baró.

Después se reunieron solos los diputados referidos, y como no pudieron llegar a un acuerdo, se convino en redactar la siguiente nota:

«La Diputación catalana entiende que en principio es conveniente que el gobierno proteja los intereses de las compañías ferroviarias para evitar los perjuicios de ferrocarrilistas y accionistas, haciendo constar que tal declaración no constituye aprobación ni desaprobación de medio alguno de auxilio, pues los diputados se reservan resolver cuando les sean conocidos»

No obstante la diversidad de opiniones que hubo en la reunión citada, los diputados acordaron presentar al gobierno la co-

misión para que ésta manifieste sus pretensiones.

El Sr. Avila se retiró de la reunión antes que ésta terminara.

Abolición de las corridas de toros

Esta tarde se ha presentado en el Congreso una proposición de ley solicitando la abolición de las corridas de toros. Firmada por los diputados republicanos señores Avila, Pi y Margall, Salmerón, Pedregal, Azcárate, el carlista Sr. Barrio y Mier y el ministerial Sr. Soldevilla.

Dicha proposición consta de un preámbulo bastante extenso y de los dos artículos siguientes:

Artículo 1.º Quedan prohibidas en España y sus posesiones las corridas de toros y cualquier otro espectáculo de índole semejante, capaz de dar por resultado el derramamiento de sangre ó la muerte, lesión ó mutilación de personas ó animales.

Art. 2.º El gobierno atenderá por todos los medios que estén á su alcance á la indemnización de los intereses legítimos que puedan resultar lesionados por el cumplimiento de lo preceptado en el artículo anterior.

LA GUERRA DE TARIFAS.

Leemos en la Gaceta de la Alemania del Norte, órgano oficial del gobierno alemán:

En su sesión del 24 de Mayo el Consejo federal añadió la siguiente autorización al decreto imperial imponiendo un recargo á las procedencias de España y sus colonias:

«Quedan facultadas las autoridades del fisco para aplicar por razones de equidad los derechos de la tarifa general á las mercancías importadas en Alemania de España ó sus posesiones de Ultramar después de la fecha de la publicación del decreto imperial, cuando se aduzcan pruebas de que la importación referida se hace en virtud de contratos celebrados de buena fé antes de publicarse el decreto mencionado»

Asuntos municipales

Discusión del presupuesto.

Ha continuado hoy el Ayuntamiento la discusión del nuevo presupuesto.

A las cuatro en punto se abrió la sesión bajo la presidencia del señor conde de Romanones.

El Sr. Rodríguez defiende el proyecto de presupuestos presentado por la comisión de Hacienda.

Rebató con gran copia de datos los argumentos que los Sres. Novella y Gálvez Huguin habían hecho días anteriores, y se fijó especialmente en la necesidad de establecer los nuevos impuestos, que tanta polémica han levantado, y que van incluidos en los nuevos presupuestos.

Verlas veces obtuvo el orador muestras de aprobación, y varias otras fué llamado al orden por la presidencia.

A las cinco y media seguía el Sr. Rodríguez en el uso de la palabra.

Beti-Jai

Se verificó hoy, con buena entrada, el gran partido entre Gamborena y Chiquito de Abando contra Portal y Tandilero.

Los primeros adquirieron ventaja desde el principio y ganaron el partido, dejando en 39 tantos a Portal y Tandil.

Gamborena ha jugado magistralmente; el Chiquito muy bien, aunque se le notaba cansancio, sin duda á causa de la enfermedad que ha padecido; Tandil se defendió con valentía, haciendo algunas jugadas de mérito que fueron muy aplaudidas; Portal muy mal en conjunto, pues ganó pocos saques y soltó varias boicas con fuerza al final del partido.

Alarma en una iglesia

Al salir esta tarde de la iglesia de San Idefonso la procesion de las flores de Mayo, una niña comenzó á dar gritos de dolor, pidiendo que la sacaran de donde estaba, porque se iba á asfixiar.

La gente creyó que se trataba de algun anarquista que habia puesto un petardo, y se produjo gran tumulto, dirigiéndose todos apresuradamente hacia la puerta.

Algunas personas fueron atropelladas y pisoteadas, entre ellas tres señoras que fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito.

Una de dichas señoras sufrió conmoción cerebral.

Las otras dos, que se llaman Cármen Martínez y Juana Peña, se produjeron varias contusiones y conmoción visceral.

Incendio en Sevilla.

Sevilla 31 (5 30 tarde).

Se ha incendiado el bazar de la Union, establecido en la calle de Tetuan.

El fuego es en el piso superior, que contenía juguetes, quincalla y objetos de arte.

Audieron en el acto las autoridades y las bombas, logrando localizarlo.

Se ignoran las causas del siniestro.

El bazar estaba asegurado.—Mencheta.

S. M. la Reina ha asistido á la funcion de beneficencia dada esta tarde en Fiesta Alegre, funcion que ha resultado muy brillante.

Certamen pedagógico.

Habiéndose acordado por El Monitor de Primera Enseñanza celebrar un certamen pedagógico, el director de Instrucción pública, Sr. Vincenti, ha dispuesto se conceda una coleccion de libros escogidos al que obtenga el premio que se dedica al autor del mejor artículo sobre este tema: «Concepto preciso del amor patrio dentro de los límites que tal vez le señalan la religion católica, los lazos de familia y las relaciones internacionales. Modo de infundir en los alumnos un patriotismo firme, eficaz y sano».

Firma de Hacienda.

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos de este ministerio:

Nombrando segundo jefe de la contaduría de la Deuda á D. Andrés Camacho.

Idem subdirector segundo de la Deuda

á D. Victorino Lopez Fabra, oficial del ministerio de Hacienda.

Idem para esta plaza á D. Nicolás García Sanchez, tesorero de la Fabrica Nacional de la Moneda.

Idem para esta plaza á D. Antonio del Castillo.

Intento de suicidio.

Comunica el alcalde de Villarejo de Salvanes, que el secretario de aquel Ayuntamiento ha intentado suicidarse.

Los tribunales de examen.

Esta tarde se ha reunido el Consejo de Instrucción pública.

Se cree que uno de los asuntos de que se ocupará y sobre el cual dará informe, es acerca de si procede dejar en suspenso por el presente curso el decreto del Sr. Bor Linares Rivas de 1892 referente á los tribunales de examen de los Institutos.

Se cree que el Consejo informará favorablemente, y que uno de estos días publicará la Gaceta un decreto del ministerio de Fomento, autorizando para formar parte de dichos tribunales de examen á todas las personas que se dediquen á la enseñanza en la forma que se hacia anteriormente.

Diets de los Jurados.

Segun hemos oido esta tarde, ayer, entre siete y ocho de la noche, se presentó en casa del presidente de la Audiencia de esta corte un grupo de jurados reclamando el abono de diets correspondientes por el desempeño de su cometido.

El presidente de la Audiencia no pudo satisfacer las pretensiones de aquellos, por no disponer de fondos al efecto.

Parece que se repiten con frecuencia casos análogos.

Gastos de un entierro.

Los gastos del entierro del Sr. Rodríguez Correa se han sufragado por el gobierno y por los consejeros de Estado.

BALANCE DEL DIA

Se han leído hoy en el Congreso, por los respectivos ministros, los proyectos de fuerzas de mar y tierra.

El ejército para la Península se ha fijado en 82 000 hombres.

Tambien ha leído el señor ministro de la Guerra otro proyecto de ley referente á la movilización de las escalas, vulgarmente llamado el sello del tapon.

El discurso del Sr. Romero Robledo en apoyo de la interpelacion del Sr. Navarro Revarter, ha padecido en la forma del vicio de acumularse en él muchas palabras gruesas que, por su misma prodigalidad é injusticia, lejos de darie efecto, se lo han quitado.

En cuanto al fondo, ha sido el discurso un examen anticipado del proyecto del bill que en breve se discutirá, sin que fuera posible que el Sr. Romero diera novedad en su oracion, porque los argumentos esta tarde empleados, salvo algun que otro accidente, ya en el Senado los ha expuesto el duque de Tetuan, y ayer y anteaer los alegó en el Congreso el Sr. Navarro Revarter.

El Sr. Romero Robledo ha querido sacar mucho partido del hecho de no haberse reunido mas pronto las Cortes para evitarse las prórogas que se han ido concediendo, sin reparar que el más acérrimo adversario de que las Cortes se abrieran antes de la terminacion de la campaña de Melilla ha sido el Sr. Cánovas.

Y en cuanto á los perjuicios á los productos españoles en Alemania, por el nuevo régimen, ¿no conoce el Sr. Romero Robledo que se habrian evitado estos perjuicios de haber evacuado oportunamente su cometido la comisión del Senado que preside el Sr. Barz mallana?

El Sr. Romero Robledo, despues de hablar próximamente dos horas, no ha terminado su discurso en la sesión de hoy; mas por las indicaciones que ha hecho se deduce piensa concluir diciendo que, no el Sr. Moret, sino el ministerio todo, y aun el partido liberal en masa, han fracasado, y deben retirarse.

En el Senado, donde todo se vuelve incidentes desde que se abrieron las Cortes, en este periodo, ha surgido hoy otro, á causa de haberse aprobado ayer sin debate el proyecto de relaciones comerciales entre Cuba y Puerto Rico y los reinos de Suecia y Noruega.

Los conservadores se han incomodado mucho por esto; este disgusto lo ha expresado el señor duque de Tetuan; en el incidente ha tenido que intervenir el Sr. Sagasta, ocurriendo, en suma, lo que puede verse en el correspondiente Extracto.

Los conservadores, además, han tomado el acuerdo de que en adelante se cuente el número y se cumplan al pié de la letra y con rigor otras varias prescripciones del reglamento.

S. M. la Reina Regente ha recibido hoy, á las dos, con el ceremonial de costumbre, al baron Forgeur, quien ha presentado á la augusta señora algunas cartas que le acreditan como ministro plenipotenciario de su país al rey de los belgas cerca de la corte de España.

Monseñor Giannuzzi, ablegado apostólico, portador de la birreta cardenalicia para el Arzobispo de Valencia, ha sido recibido á las siete y media de la tarde de hoy en audiencia particular por S. M. la Reina Regente.

Tampoco hoy se ha reunido en el Senado la comisión de tratados.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico

Mayo 31, á las cinco de la tarde.

Ha mejorado la situación. El mínimo de las Baleares se reduce y suben las presiones, aunque poco, en casi todas partes. En el saco de Cádiz se ha formado un pequeño anticiclón. No está el tiempo del todo asegurado en el Atlántico, y el barómetro continúa estacionado en Valencia y las Azores.

La temperatura máxima de ayer fué de 27° en Badajoz, y la mínima hoy de 6° en Soria.

En Madrid el día ha sido muy bueno, algo nuboso y de viento flojo del tercer cuadrante.

La temperatura máxima llegó á 18°, y la mínima á 8°.

Es probable que el tiempo sea bueno.

El director, Arcimis.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los físicos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 14° sobre 0.

A las doce de la mañana, 19° sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 17° sobre 0.

La máxima fué de 21° sobre 0.

La mínima de 11° sobre 0.

El barómetro marca 709 milímetros.—Variable.

La Bolsa

NOTICIA OFICIAL DEL 31 DE MAYO DE 1894 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Últimos precios

	Dia 30	Dia 31	Diferencia
4 0/0 perpet. int. s.	68 85	68 85	
Id. fin mes.	68 80	68 85	+ 0 05
Id. fin próximo.	68 95	69 00	+ 0 05
4 0/0 perp. ext. c.	78 85	78 85	
Id. fin mes.	78 80	78 85	
Id. fin próximo.	78 95	78 95	
4 0/0 amortizable.	78 60	78 60	
Billetes Cuba 1886	110 25	110 25	
Billetes Cuba 1890	98 55	98 61	+ 0 05
Banco de España.	385 50	386 00	+ 0 50
Banco Hipotecario.	108 00	108 00	
Id., obligaciones 5 0/0	99 20	99 20	
Id., cedulas 4 0/0.	99 20	99 20	
Compañía arrendataria de tabacos.	167 75	167 75	

Cambios sobre el extranjero.

PARIS..... (A la vista, 21 60 por 100, beneficio al papel A 3 dts., 09 00 por 100, id. (A la vista, libre, esterlina, 30 83 pesetas. A 8 dts., id., 00 00

LONDRES. (A 60 dts., id., 09 00 A 90 dts., id., 00 00

Aspecto de la Bolsa

Estacionados los cambios de los efectos públicos en los tipos que han sido corrientes estos dos últimos días.

El movimiento de operaciones vuelve á limitarse.

La doble al próximo solo alcanza 15 céntimos por ciento.

A pesar de ser hoy el vencimiento de las operaciones contratadas á fin del mes, no se ha visto animacion en esta clase de contratos para llevarlos á fin del mes siguiente.

Esta situacion de expectativa, que ya es de larga fecha, y que muestra á la Bolsa inactiva depende de las soluciones financieras que hace tiempo se esperan.

El cambio oficial de París de la Deuda exterior ha sido el de 64 72 por 100, ó sea con la baja de 37 céntimos respecto del de ayer.

En nuestra Bolsa el exterior ha tenido el contado los cambios de 78 80 y 85 y de 78 95 á fin de Junio.

El interior al 4 por 100, 68 80 y 68 85 al contado y á la liquidacion, y de 68 90 á 69 por 100 á fin del próximo.

La Deuda amortizable al 4 por 100, á 78 60 por 100, único cambio en partida.

Los billetes de Cuba de 1886, á 110 20 y 25; y los de 1890, á 98 60 y 65.

Las acciones del Banco de España, á 386 por 100.

Las de Tabacos, á 167 75.

Los francos, con el beneficio de 21 40 á 60, y las libras esterlinas, de 30 75 á 30 83 pesetas.

Despues de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior á la liquidacion, 68 95 dinero; fin de Junio, 69 10 dinero.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 31 (3 tarde).

Interior, 4 por 100, 68 87.—Exterior, 4 por 100, 78 85.—Amortizable, 4 por 100, 79 00.—Cubas, 1886, 110 12.—Cubas, 1890, 98 62.—Nortes, 28 80.—Colonial, 00 00.—Francia, 25 85.—Oranes, 00 00.—Arzas.

Boisa de Barcelona

Paris 31.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 64 72; 3 por 100 francés, 100 67.

Londres 31.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 64 875.

CHARADA.

Re ave prima dos tercia, prima cinco vegetal, pueblo del Norte es el todo y la cuatro musical.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana).

Solucion á la charada de ayer:

A BU SA.

D. Robustiano está de visita en una casa.

—Ven acá, niña bonita; ¿tú saber conser? —Si, señor. O ga usted: uno, dos, tres... Usted no tiene mas que tres dientes.

LA Mesa de Fornos

Comida del día 1.º de Junio.

Cubierto de 5 pesetas.

Paré á la portuguesa.

Trucha en escabeche.

Pichón en compota.

Pisto á la manchega.

Solomillo al Madeira, patatas guisadas.

Dulce y helado.

La Juventud monárquico-dinástica.

La Juventud monárquico-dinástica, que ha establecido su domicilio social en un hermoso cuarto de la casa núm. 38 de la calle de Alcalá, celebrará junta general el viernes próximo, a las nueve y media de la noche, para que se proceda a la elección de las personas que han de figurar en las mesas de las secciones.

La candidatura que votará la mayoría de los socios es la siguiente:

Sección de Ciencias Morales y Políticas: Presidente, D. Mariano Navarro Amandi.—Primer vicepresidente, D. Federico Plana Pellica.—Segundo vicepresidente, don Agustín Retortillo y de León.—Secretarios, D. José Castillejo y D. Luis Serrano.

Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales: Presidente, D. Juan Tejon.—Primer vicepresidente, D. Ramon Grotz.—Segundo vicepresidente, D. Francisco Rute y Mata García.—Secretarios, D. Elv Blanco Jauregui y señor marqués de Castañón.

Sección de Literatura y Artes: Presidente, D. Carlos Fernandez Shaw.—Primer vicepresidente, D. Ramon Menendez Pidal.—Segundo vicepresidente, D. Eugenio Sellés y Rivas.—Secretarios, D. Emilio Sabater y D. Carlos Castell.

En la próxima junta se procederá a la aprobación de las cuentas y los presupuestos.

Por causas ajenas a la voluntad de la empresa de este teatro, no han podido ve-

rificarse las funciones de abono anunciadas por Mme Montbazon.

Los señores abonados tendrán la bondad de pasar a recoger el importe de las funciones no dadas a la calle de Mendizábal, número 10, primero izquierda, de once de la mañana a dos de la tarde, desde hoy jueves.

Apolo.

El sábado de la presente semana se verificará en este teatro el beneficio del primer actor y director D. Manuel Rodríguez, con el siguiente programa: 1.º La verbena de la Paloma. 2.º El día de La Africana. 3.º De Jesús al Paraiso ó la familia del Sr. Marma. 4.º Segundo acto.

Se advierte al público que por la duración de La verbena de la Paloma, la primera función empezará a las ocho y media en punto.

Moderno.

Anoche, en la segunda representación de Los africanistas en este teatro, obtuvo el ya popular actor cómico Sr. Moncayo otro señaladísimo triunfo. El público le hizo repetir varios números de música, colmándole de aplausos y llamándole a escena.

El Sr. Moncayo es el héroe de Los africanistas, siendo secundado admirablemente por la señorita Alcalá y el aplaudido tenor cómico Antonio Gonzalez. Nuestrá en horabuena.

En la próxima semana hará su debut la señorita doña María G. de Lara, discípula del señor marqués de Altavilla, con la ópera La Diva.

Riña de mujeres.

A las dos de esta madrugada rieron en la calle de Alcalá, esquina a la de Peligros, dos mujeres que se disputaban el cariño de un individuo que prefería a una de ellas. Después de abofetarse y arañarse mutuamente, una de ellas contentándose, Car-

men Gonzalez, haciendo uso de una daga, hirió con ella una herida a su contendiente, Victoria Silva Gomez.

Esta fue llevada a la Casa de Socorro del distrito, en donde fue curada de una herida en la región gítrica, calificada de grave por los médicos de dicho benéfico establecimiento.

La agresora fué detenida.

El Sr. Mencheta.

Ayer llegó a esta capital, de paso para Sevilla, nuestro querido compañero en la prensa el director propietario de El Noticiero Universal, de Barcelona, Sr. Mencheta, acompañado de su distinguida esposa é hija mayor.

Robo.

En la calle de Claudio Coello, número 16, piso primero de la derecha, habitación de D. José María Semprum, intentó realizarse un robo el sirviente de dicho señor, llamado Manuel Diaz Rivera, de veinte años, el cual introdujo una llave falsa en uno de los cajones de la mesa de despacho. La llave se rompió al intentar hacerla girar el aprovechado criado, quedando un trozo de ella dentro de la cerradura.

Por este percance, evitóse el que Rivera tratase de cometer, siendo el autor detenido y conducido a la Delegación, donde confesó su delito.

El Cardenal Sancho.

El sábado habrá en Palacio capilla pública para imponer el birrete cardenalicio al Arzobispo de Valencia, Sr. Sancho.

Arrollados por un tren.

El tren núm. 6 de Linares a Almería, que volvía a esta última estación arrastrando la máquina Guadiana, cogió a un carro de transporte, donde iban el carrero y el zagal, que fueron completamente destrozados.

CULTOS

Santo de mañana.—El Sacratísimo Corazón de Jesús, San Sagrado y San Inigo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salasas (Chamber), donde se celebrará solemnemente el Sagrado Corazón: a las seis habrá misa de Comunión; a las diez la solemne en la que predicará el P. Mendia, y por la tarde formará la novena y será orador el P. Urdinola.

Fiestas al Sagrado Corazón de Jesús.

Se celebrarán solemnes fiestas, y predicarán: En Santa Bárbara, los Sres. Uribe y Perez Rivilla.—En Santiago, el Sr. Barbajero y el P. Salvador de la Madre de Dios.—En San Marcos, el Sr. Redondo y el P. Pamplito.—En el Olivar, el Sr. Diego de Alcazar y el P. Nicolas de la Torre.—En las Salasas (San Bernardo), un P. de la Compañía de Jesús y el Sr. Pastor Just.—En las Escuelas del Sagrado Corazón, el I. mo. Sr. Obispo de la Habana y el Sr. Flores.—En la Iglesia Pontificia de San Miguel, el Sr. Yuste.—En San Pascual, el P. Joaquin Rodriguez.—En el Perpetuo Socorro, el P. Rodrigo.—En el Servicio Doméstico, el Padre Pedrosa.—En la Concepcion, los Sres. Berdinos y Guizarro.—En Santa María, los señores Juste y Sarmiento.—En las religiosas de San Fernando, los Sres. Herce y Barragan.—En San Fermín, el señor rector.—En San Ildefonso, el Sr. Anaya.—En Santa María Magdalena, los Sres. Caparrós y Sanz Corrada.

En San Luis sigue la seisona de San Luis Gonzaga, predicando el P. Gil.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la Blanca en San Sebastian ó la del Consuelo en San Luis.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

PRINCIPE ALFONSO.—No hay función.

LARA.—A las 8 3/4.—El doctor Pelletier.—A las 9 3/4.—Zaragoza.—A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Viajeros de Ultramar (dos actos).

MODERNO.—A las 8 3/4.—Chateau Margaya.—A las 9 3/4.—Los apariciones.—A las 10 3/4.—El labo Bagueta.—A las 11 3/4.—Los africanistas.

APOLO.—A las 8 3/4.—Blancos blancos.—A las 9 3/4.—Novillos en Polvoranca ó las hijas de Paco Tenorio.—A las 10 3/4.—El día de un Africano.—A las 11.—La verbena de la Paloma ó el boticario y las chispas y cosas mal reprimidas.

GRAN CIRCO DE PARIS.—A las 9.—Moda de la High Life.—El asunto del día: Exito colosal: los acrobatas Reisinger, primeros saltadores del mundo.—Liones.—Perrito serpentina.—Bailes populares y la parodia del día: fascinación y adivinanza.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 8 3/4.—Día de gala.—Programa especial y variado.—Los intrépidos trapecistas hermanos Lepick, las rival fanabuladas Helena, el rey del fuego y otras novedades.—Entrada general, 50 céntimos.

FIESTA ALEGRE.—A las 5.—Día de moda.—Gran partido, 2.º de abono, entre los famosos pelotaris Tocolo y Francheta contra Oranga, Sarasa y Urbieta.

ESPECTACULO CIENTIFICO de Perterriá (Montera, 10).—Audiciones de 4 a 7 de la tarde y de 8 a 11 de la noche.

RUSIA (MADRID MODERNO).—Señales de patines.—Carreras de trineos con premios.—Tiro de salón.—Conciertos.—Abierto el parque todo el día.

MADRID, IMPRENTA DE VECAMANT, LIBERTAD, 79

CRONICA DE ESPECTACULOS.

Princesa.

Por causas ajenas a la voluntad de la empresa de este teatro, no han podido ve-

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio 300000
1 Premio 200000
1 Premio 100000
2 Premios 75000
1 Premio 70000
1 Premio 65000
1 Premio 60000
1 Premio 55000
2 Premios 50000
1 Premio 40000
5 Premios 20000
3 Premios 15000
26 Premios 10000
56 Premios 5000
106 Premios 3000
253 Premios 2000
6 Premios 1500
756 Premios 1000
1237 Premios 500
33950 Premios 148
18991 Premios 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110 000 billetes, de los cuales 55 400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos 10.816.425

ó sea aproximadamente

Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventual importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa intrasudada invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

4 billete original, entero, Ptas. 9

4 billete original, medio, Ptas. 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente, lo más pronto posible, pero siempre antes del

13 DE JUNIO DE 1894

(fecha del sorteo)

Valentin y C.ª

Expendeduría general de lotería HAMBURGO Alemania

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor BUENOS AIRES saldrá de Cádiz el día 30.

LINEA DE FILIPINAS con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-flo y Cebú y combinaciones á Kurachés y Bushire (golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangai, Yyogo y Yokoyama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894. El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 22 de Junio.

LINEA DE BUENOS-AIRES con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO con escalas en Las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER El vapor «Joaquín del Piélagos» sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. VISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los desechos que los mismos desigñen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes, en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400 000 señas de España, Ultramar, Estados Hispánico-Americanos y Portugal. Décimo sexta edición, 1894 (Bailly-Ballière). Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas, 1881 y de Barcelona, 1888, y con medalla de Plata en la de París, 1889.—Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno, y comprenden:

- 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por oficios, profesiones, comercio é industria y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferro-carriles, telegrafos, ferías, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que los ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispánico-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México, América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles; Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao, con sus Aranceles.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispánico-Americanos y Portugal.—12. Índice general. Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América. Se halla de venta en la Librería Editorial de BAILLY-BALLIERE é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

LINIMENTO GENEAU

Para los CABALLOS Solo este producto tónico resuscita al Castrero, y cura radicalmente en pocos días, las Coleras recientes y antiguas, las Lisidurias, Esquines, Aleares, Molestas, Alifases, Esparavancas, Sobresueños, Fiebradas é Infartos en las piernas de los jóvenes caballos, etc.; sin ocasionar llaga ni caída de pelo, sin durante el tratamiento.—Resultado Resolutivo Inmejorable en las enfermedades mencionadas. Precio: 6 fr.—Depósito General: Farm. GENEAU, 275, r. St-Honore, París



SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIOS 6 y 8, Alcalá, 6 y 8

Teléfono 517

ACABA DE PUBLICARSE

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

Por D. Leon Medina y D. Manuel Marañon

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Novísima edición refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el día y la jurisprudencia del Tribunal Supremo

Un volumen en 5.º menor de 1 480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y un Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organización de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbra, etc. y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

De los mismos autores: Leyes Penales de España.—Contiene TODA la legislación penal vigente, tanto ordinaria como especial. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

SOCIEDAD DE TELEFONOS DE MADRID

(SOCIEDAD ANÓNIMA) Tarifas de precios de suscripciones al año

Table with 2 columns: Description of service and Price. Includes rates for particular stations, urban areas, public use, telegraph communication, and various other services.

LOS MEJORES GUANTES

que se venden en Madrid, son los que fabrica el conocido guantero Fernando Uriarte.—Colores ideales.—Especialidad de la casa: el guante negro. 3, ESPARTEROS, 3, ENTRESUELO

EL CORREO

SE HALLA DE VENTA Á 10 CÉNTIMOS EJEMPLAR EN PARÍS

Kioskos 50 y 46 Boulevard Montmartre. Kioskos 34 y 28 Boulevard des Italiens. Kioskos 10, 121 y 218 Boulevard des Capucines.

EN BRUXELLES Librerie de Mr. Benguet.

EN BORDEAUX Librerie de Mr. Danth, place de la Comedie.

EN BAYONNE Librerie de Mme. Aubin.

EN LONDRES Librerie, 39, old, Compton Street, Soho. Id., 18, Wardour Street, W.

Se vende por mayor en la Administración de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

EN LA SIERRA DE CORDOBA

Se vende en 8.000 duros el lagar llamado de San Antonio, antes el Soldado, á ocho kilómetros escasos de la capital y á un kilómetro del Monasterio de las Ermitas.

Mide 50 fanegas de terreno y tiene 3.650 pies de olivo, viña, avellanar, castañar, muchos árboles frutales, encinas, un buen rincón de pinos, todo ello hacia una lina y pozo abundantísimo para riego.

El caserío, que mira al sol naciente con balcones y ventanas, mide de longitud 70 varas y tiene jardín de todo el largo, diez habitaciones, gran patio con pozo y fuente, tres cocinas, bodega con diez tinajas, despensa, lagareta y departamento para aculturados, dos cuadras, tinallería y pajal.

Para contratar, dirigirse á D. Antonio Castañón, San Francisco, 48, Córdoba.

ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL

ODIO Y AMOR

por Charles Merouval. Esta obra forma dos volúmenes de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa y se halla de venta en la casa editorial, Cardenal Cisneros, 63 y 65, Madrid, teléfono 2.287, y en las principales librerías al precio de 5 pesetas en rústica y 6 pesetas encuadernada en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.